

DEFENSA NACIONAL

CONCEPTO GENERAL SOBRE DEFENSA NACIONAL

La palabra Defensa, en si misma, representa una cosa estática, pasiva, pero la acepción Defensa Nacional, por su carácter es una idea dinámica, una fuerza viva que sintetiza una aspiración nacional para asegurar la prolongación del sistema de vida, la supervivencia del Estado, la vigencia de los grandes valores espirituales y morales.

La Defensa Nacional se basa en el poder material, en el potencial humano de la nación y en su capacidad militar. El poder material es esencialmente económico; el potencial humano es la riqueza en hombres, su valor físico, intelectual, profesional y moral; la capacidad militar es atributo del poderío nacional.

El progreso vertiginoso de la ciencia, el tremendo desarrollo industrial, la velocidad de la época que nos ha tocado vivir, la complejidad de la política mundial en todos sus aspectos, no permite hacer análisis superficiales de lo que es y de lo que representa para un país el problema de la Defensa Nacional. Sin embargo, hay conceptos fundamentales sobre tan delicado tema que es bueno recordar, así sea de paso, por razón de las actividades que cumplimos en el seno de la sociedad y por las tareas específicas que el gobierno nos ha encomendado.

Es objetivo de la DEFENSA NACIONAL establecer condiciones que permitan obtener y asegurar el bienestar y el progreso del país en todos los órdenes.

Se ha repetido en estas páginas por eruditos colaboradores que la idea de la Defensa Nacional no hay que buscarla únicamente en la parte militar; que para mantener nuestra soberanía, ese patrimonio

nio sagrado que nos legaron nuestros libertadores, es indispensable la conjunción de todos los valores nacionales y de todos los instrumentos estatales hacia dicho fin.

Doctrinariamente cuatro son los frentes que hacen relación con la Defensa Nacional; interno, externo, militar y económico. El militar o bélico, es de responsabilidad casi exclusiva de las Fuerzas Militares. A cada uno de los frentes le corresponde fijar las funciones y medidas que capaciten el país para su defensa en forma oportuna y adecuada. Este problema es de incumbencia de todos los habitantes, y entidades, porque la parte bélica de preparación y conducción de medios se convierte en conjugación de múltiples factores, militares psicológicos, económicos, morales, políticos y técnicos. Precisamente para lograr una coordinación a escala nacional fue reorganizado el Consejo Superior de la Defensa Nacional por medio del Decreto Ejecutivo N° 0256 de 1960, el cual quedó integrado por los señores Ministro de Guerra, Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda.

Por otra parte las características del mundo moderno, las relaciones internacionales orientadas por organismos que fijan la política continental o mundial, han ensanchado el campo de la Defensa Nacional sacándolo de sus límites territoriales hacia términos más amplios donde los intereses comunes priman sobre los intereses individuales. Sirvan de ejemplos nuestra participación directa en la guerra de Korea y en Egipto, y la Operación América llevada a cabo recientemente como anhelo de propiciar mayor coordinación entre las Fuerzas Militares de los Países Americanos.

Es indudable que gran parte de la responsabilidad de la Defensa Nacional recae sobre las Fuerzas Militares, por su misión esencial que, de acuerdo con la Constitución es defender la Soberanía Nacional y las Instituciones patrias. Por consiguiente, las Fuerzas Militares por sus cualidades morales, por su eficiente preparación, por los elementos de combate dis-

ponibles deben ser prenda segura de que el frente bélico a ellas encomendado, responderá adecuadamente en el lugar y en el momento necesarios.

La calidad de un Ejército depende entre otras cosas de su moral, de su preparación y de sus medios. Por eso la importancia del mando cuyas mínimas determinaciones pueden tener grandes repercusiones. Por eso el propósito de perfeccionar cada vez más la calidad de los cuadros, de formar cada vez mejores combatientes, de procurar adecuadas dotaciones.

En síntesis, las Fuerzas Militares deben estar en capacidad de garantizar la integridad de las fronteras, la seguridad interior y de cumplir los compromisos internacionales, con el apoyo, la colaboración y el entusiasmo de todos los compatriotas.

LAS FUERZAS MILITARES Y LA DEFENSA NACIONAL

Sentadas estas premisas hagamos un rápido balance de algunas de las actividades de las Fuerzas Militares en cuanto a la Defensa Nacional en este año que termina:

Podemos afirmar que nuestras fronteras han sido vigiladas adecuadamente y que la integridad territorial no ha sufrido mengua alguna. Con el objeto de lograr establecer fronteras vivas allí donde muy contados compatriotas luchan en silencio con toda una serie de dificultades, las Fuerzas Militares dieron impulso a la empresa de transportes aéreos SATENA o Servicio Aéreo a los Territorios Nacionales. Ahora puede el Estado atender con prontitud los requerimientos de aquellas regiones alejadas de los centros urbanos y de la capital de la República.

Otro tema que inquietó al Comando General fue el del Mar Territorial. Al efecto, después de un detenido estudio, fue presentado al Honorable Congreso un proyecto de Ley, por el cual, a más de rea-

firmar nuestra soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, hace extensivo tal derecho a sus cayos adyacentes de Quitasueño, Serrana y Roncador en el Océano Atlántico y la isla de Malpelo en el Océano Pacífico. Además, como cosa fundamental, en dicho proyecto se sugiere adoptar el principio de los mares adyacentes, cuya extensión se fija en cien millas a partir de la línea exterior, cualquiera que sea su profundidad. La inquietud despertada en los organismos oficiales, publicitarios y de manera especial en el Congreso hace pensar que muy pronto el pensamiento del Comando, con modificaciones o sin ellas, será Ley de la República y que nuestros compatriotas mirarán hacia el mar como fuente inagotable de recursos y de posibilidades.

En cuanto a la seguridad interior, ha sido el año de 1963 fecundo en realizaciones. Numerosas cuadrillas de bandoleros fueron aniquiladas; por centenas se cuentan los antisociales capturados; brillantes operaciones de rescate ha atestiguado la capacidad combativa de nuestros Oficiales y de la tropa. Una inmensa expresión de satisfacción nacional fue presentada en las columnas de los periódicos y difundida por las emisoras radiales, y un verdadero plebiscito respaldó la actuación firme, serena y oportuna de las Fuerzas Militares y de Policía. Es cierto que para lograr tan halagadores resultados otra vez corrió generosamente la sangre de los hombres que sirven bajo banderas. Pero gracias a su sacrificio, regiones martirizadas durante muchos años han vuelto a ver flotar las banderas de la anhelada paz. Otro tanto podemos afirmar del mantenimiento del orden en las ciudades y en los pueblos.

Los enemigos de nuestro sistema democrático no desperdiciaron un minuto en su afán de vulnerar nuestras instituciones. Violenta y constante fue su acometida. Pero fracasaron cuando intentaron suplantar las autoridades legítimas, cuando desataron el terrorismo, cuando quisieron inmiscuir en planes subversivos a estudiantes de algunas universidades. Las fuerzas Militares estuvieron alerta, vigilantes y

la arremetida revolucionaria encontró en ellas un muro incommovible. Teníamos luz en la poterna y había guardián en la heredad.

El siguiente concepto, tomado de uno de los periódicos de la capital representa el pensamiento de millones de compatriotas; "No únicamente Bogotá les debe gratitud a los soldados y policas por la manera ejemplar como actuaron, sino que el país todo puede y debe sentirse orgulloso de que tales instituciones, eminentemente representativas de su existencia constitucional hayan correspondido a la fe, a la esperanza y a la confianza que las mayorías nacionales han depositado en la certidumbre de su honor".

En la guerra revolucionaria cuya máxima aspiración es la conquista del poder para transformar en forma violenta e integral los sistemas social, político y económico existentes, hemos logrado arrebatárselo al enemigo, si no toda, si la mayoría de la población que le era fiel, mediante campañas de Acción Cívico-Militar, y el cumplimiento exacto de las obligaciones militares. La Acción Cívico Militar, incrementada al máximo durante el presente año, ha llevado ayuda a muchos sectores de la población, acrecentando el apoyo popular hacia el régimen legítimamente constituido, e infundiendo absoluta confianza entre las masas hacia las Fuerzas Militares.

"En lo que respecta a la situación de Colombia, es grato informar que las campañas de Acción Cívico Militar han sido muy eficaces para obtener la confianza de las masas campesinas y lograr su colaboración en la lucha contra los malhechores. Igualmente el propósito voluntario de las Fuerzas Militares para incorporarse al esfuerzo de la nación en su lucha contra el subdesarrollo ha sido recibido con gran aceptación y beneplácito". (1).

Complemento de la Acción Cívico Militar es la Red de Radio de Defensa Civil Rural que enlaza regiones distantes, las acerca a las autoridades, permiti-

te coordinar esfuerzos para el control de los habitantes y el mantenimiento de la paz.

A la tarea de quienes en ciudades y campos combaten a los antisociales y luchan por el restablecimiento o mantenimiento del orden, se suma la silenciosa pero no menos difícil labor de quienes con sus luces, con trabajo continuo, en el cuartel, en los comandos, en la oficina, en la cátedra, etc., preparan, dirigen, o apoyan las operaciones militares.

Cuando los habitantes de una nación valoran su propio patrimonio material o espiritual; cuando las gentes deponen odios y enrumban sus actividades hacia el bien de la república; cuando los ciudadanos pasan de simples espectadores a ejecutantes y colaboradores de las Fuerzas Militares, puede una nación ufanarse de estar haciendo DEFENSA NACIONAL. Por ello, con sobrado optimismo miramos hacia el año de 1964 y despedimos al ya agotado año de 1963 con las palabras de Bolívar:

“La gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su Ejército y la libertad de América” (1).

(1) La Acción Cívica en los Movimientos Insurreccionales. - Mayor General Alberto Ruiz Novoa.

(1) Carta al General Sucre 4 de septiembre de 1824.

Coronel Guillermo Plazas Olarte.